GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**UNO (1)**					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	26/08/2026		Hasta:	18/09/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	26/08/2026		Hasta:	18/09/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	**4600019234**	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	26/08/2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17073	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			26/08/2026	
OBJETO: Adquirir Insumos y reactivos de laboratorio para el funcionamiento de las diferentes áreas del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia. (LOTE 6 y 8)				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		FILTRACION Y ANALISIS SAS	
	NIT		800.160.884-1	
VALOR [$]:	INICIAL:		CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS **($ 459.120.416)** Incluido IVA. ***Lote 6:*** (***$ 354.336.893)*** incluido IVA. ***Lote 8:*** (***$ 104.783.523)*** incluido IVA.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS **($ 459.120.416)** Incluido IVA. ***Lote 6:*** (***$ 354.336.893)*** incluido IVA. ***Lote 8:*** (***$ 104.783.523)*** incluido IVA.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500067217 (Lote 6) 4500067249 (Lote 8)	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/07/2026 13/08/2026	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	

PLAZO:	INICIAL	Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 30 de noviembre de 2026.			
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**	
		26/08/2026		30/11/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/11/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	RICARDO CASTRILON QUINTERO CC. 71.113.174			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA LOTE 6		**11.21 %**			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS LOTE 6		**9.43 %**			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA LOTE 8		**19.87 %**			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS LOTE 8		**25.27 %**			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Como parte de las actividades de supervisión de este contrato, se verifican la entrega de los reactivos solicitados con el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas para el Lote 6 y 8.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

Lote 6:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrar los reactivos e insumos de acuerdo con el Anexo No. 2 Requerimiento Técnico y con las especificaciones exigidas en el numeral 2.2 Especificaciones técnicas del Estudio Previo.	11.21 %	11.21 %	Recibo a satisfacción 5000267037-FE58424	CUMPLE
Garantizar que las fechas de vencimiento de los reactivos a suministrar, sean mínimo doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén. En caso que el proveedor no tenga disponibilidad inmediata de los reactivos en las condiciones requeridas, el contratante, de acuerdo a la necesidad de garantizar las actividades misionales del laboratorio departamental, podrá recibirle al contratista insumos con fechas de expiración inferiores a las estipuladas, no obstante, el proveedor deberá presentar una carta de compromiso donde manifieste la obligación del cambio de los reactivos que no sean utilizados, sin cargo extra al departamento de Antioquia.	11.21 %	11.21 %	Recibo a satisfacción 5000267037-FE58424	CUMPLE
Garantizar cadena de frío a la entrega de los reactivos que lo requieran, así mismo, el transporte adecuado, condiciones de embalaje y acomodación del producto.	11.21 %	11.21 %	Recibo a satisfacción 5000267037-FE58424	CUMPLE
Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los materiales que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso contractual, en un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha pactada para entrega, sin superar el tiempo de ejecución del contrato.	0 %	0 %	N/A	CUMPLE A la fecha de elaboración de este informe no ha sido necesario realizar ningún cambio.
Al momento del suministro de estos elementos el proveedor deberá realizar asesoría postventa de manera virtual y/o presencial en todo lo que tiene que ver con el uso de los reactivos e insumos, mientras esté vigente la fecha de vencimiento de los mismos.	100 %	100 %	N/A	CUMPLE
TOTAL	**11.21 %**	**11.21 %**	**N/A**	**N/A**

Lote 8:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrar los reactivos e insumos de acuerdo con el Anexo No. 2 Requerimiento Técnico y con las especificaciones exigidas en el numeral 2.2 Especificaciones técnicas del Estudio Previo.	19,87%	19,87%	Recibo a satisfacción 5000267087-FE58425	CUMPLE
Garantizar que las fechas de vencimiento de los reactivos a suministrar, sean mínimo doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén. En caso que el proveedor no tenga disponibilidad inmediata de los reactivos en las condiciones requeridas, el contratante, de acuerdo a la necesidad de garantizar las actividades misionales del laboratorio departamental, podrá recibirle al contratista insumos con fechas de expiración inferiores a las estipuladas, no obstante, el proveedor deberá presentar una carta de compromiso donde manifieste la obligación del cambio de los reactivos que no sean utilizados, sin cargo extra al departamento de Antioquia.	19,87%	19,87%	Recibo a satisfacción 5000267087-FE58425	CUMPLE
Garantizar cadena de frío a la entrega de los reactivos que lo requieran, así mismo, el transporte adecuado, condiciones de embalaje y acomodación del producto.	19,87%	19,87%	Recibo a satisfacción 5000267087-FE58425	CUMPLE
Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los materiales que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso contractual, en un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha pactada para entrega, sin superar el tiempo de ejecución del contrato.	0 %	0 %	N/A	CUMPLE A la fecha de elaboración de este informe no ha sido necesario realizar ningún cambio.
Al momento del suministro de estos elementos el proveedor deberá realizar asesoría postventa de manera virtual y/o presencial en todo lo que tiene que ver con el uso de los reactivos e insumos, mientras esté vigente la fecha de vencimiento de los mismos.	100 %	100 %	N/A	CUMPLE
TOTAL	**19,87%**	**19,87%**	**N/A**	**N/A**

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Este es calculado con base el numero días correspondientes del mes informado, frente a la totalidad de días del contrato completo.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento. .	CUMPLE	Factura **FE58424 Lote 6.** Factura **FE58425 Lote 8.** Soportes de pago de seguridad social.	
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	CUMPLE	NO APLICA	Al momento de presentación de este informe no se ha informado novedad alguna.
Atender las solicitudes de los únicos funcionarios autorizados por la entidad para realizar: Pedidos, acuerdos, conversaciones, reuniones y demás solicitudes relacionadas con la ejecución del contrato, quienes serán exclusivamente los supervisores asignados por el ordenador del gasto. No se tendrá en cuenta; oficios, correos u otras diligencias de personal ajeno a la supervisión del contrato.	CUMPLE	Recibo a satisfacción 5000267037-FE58424. Recibo a satisfacción 5000267087-FE58425	

La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	NO APLICA	
Presentar en debida forma la factura correspondiente al suministro, si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	Factura **FE58424 Lote 6.** Factura **FE58425 Lote 8.**	
Constituir las garantías para amparar los riesgos del contrato dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del mismo y mantenerlas vigentes por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	CUMPLE	Póliza N° 4568160 expedida el 26/08/2026; expedida por Seguros del SURA S.A.	
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	Soportes de pago de seguridad social y parafiscales.	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	N/A	
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Secop II Anexo 3 Invitación Publica 17073	

Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	CUMPLE	N/A	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cancelar en forma oportuna el valor del contrato conforme a la forma de pago estipulada en el mismo, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	NO APLICA	A la fecha no se realiza ningún pago.
Vigilar el cumplimiento del objeto y las obligaciones, así como que los recursos financieros sean invertidos en la ejecución de los mismos.	CUMPLE	Informe de supervisión y pago N°1.	
Asignar por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social un Supervisor para el contrato.	CUMPLE	Designación de supervisión 2026020032289 Lotes 6 Y 8 a Ricardo Castrillón Quintero del 25 de agosto de 2026.	
Efectuar los requerimientos y recomendaciones que sean necesarias.	CUMPLE	N/A	NO se han presentado situaciones que requieran realizar recomendaciones.
Exigir para cada pago derivado del contrato, que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social integral (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	CUMPLE	Soportes de pago de seguridad social y parafiscales.	
Efectuar el pedido correspondiente a lo establecido en el ítem 2.2. del presente estudio previo, con el fin de que el proveedor realice las entregas parciales acorde a las necesidades del área técnica pertinente, y también con el fin de brindar rotación a los reactivos y que las fechas de vencimiento se encuentren aptas para realizar la técnica respectiva.	CUMPLE	Correo electrónico con pedido.	

Recibir y revisar dentro del término estipulado, cada uno de los suministros entregadas por el contratista y hacer los requerimientos correspondientes para garantizar la calidad y la seguridad exigida dentro de los estándares para este tipo de suministro.	CUMPLE	Recibo a satisfacción 5000267037-FE58424. Recibo a satisfacción 5000267087-FE58425	
El supervisor asignado verificara la ejecución y el cumplimiento del contrato para realizar el aval de pago haciendo énfasis en las especificaciones técnicas, Plazo, Lugar de entrega y obligaciones del contratista.	CUMPLE	Recibo a satisfacción 5000267037-FE58424. Recibo a satisfacción 5000267087-FE58425	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 459.120.416	N/A	N/A	$ 459.120.416
2. Adiciones	$ 0	N/A	N/A	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 459.120.416	**N/A**	**N/A**	$ 459.120.416
4. Anticipos	$ 0	N/A	N/A	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	N/A	N/A	$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 0**	**N/A**	**N/A**	**$ 0**
7. Recursos ejecutados	$ 69.784.014	N/A	N/A	$ 69.784.014
8. Recursos no ejecutados	$ 389.336.402	N/A	N/A	$ 389.336.402

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:
El valor de cada uno de los contratos que se pretenden suscribir, será cancelado por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Salud e Inclusión Social al contratista o contratistas seleccionados en pagos parciales por facturas causadas, de acuerdo con la demanda de los elementos por parte del

LDSP y el monto de tales pagos corresponderá al valor que resulte de multiplicar el precio unitario por la cantidad entregada, el supervisor avalará el pago de acuerdo con lo anterior y dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción.
Nota: el presente contrato será pagado de acuerdo al valor de los productos efectivamente entregados, por lo tanto, la entidad no estará obligada a ejecutar el 100% del valor adjudicado.

PARÁGRAFO 1: Para cada pago, se debe presentar la siguiente documentación:
a. Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, en el cual conste el recibo a satisfacción.
b. Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal.
c. Fotocopia de la cedula de revisor fiscal.
d. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
f. Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.

En el evento en que el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013.

PARÁGRAFO 2: El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

PARAGRAFO 3: De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones:
Se debe tener en cuenta que el contrato que se suscriba será sujeto de las siguientes deducciones de Ley, las cuales corresponden al 7,3%, antes de IVA:
0.6% Estampilla Pro Desarrollo Departamental
2.0% Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor
0.4% Estampilla Politécnico JIC
1.0% Estampilla Pro Hospitales Públicos de Antioquia
0.4% Estampilla Pro Institución Universitaria de Envigado
2.5. % Tasa Pro Deporte y Recreación
0.4% Estampilla Universidad Digital
Adicionalmente tendrá la retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT del contratista, además, el proponente deberá tener en cuenta las retenciones a que haya lugar conforme a la normatividad y en los casos que aplica si es sujeto al impuesto de Industria y Comercio ICA, el cual es de exclusiva responsabilidad del contratista.

IMPUESTO RETEICA:
Es responsabilidad del contratista, estar a paz y salvo por concepto de Industria y Comercio en el municipio donde ejerce sus labores.

Para el municipio de Itagüí, el departamento de Antioquia fue declarado agente retenedor, por lo que es deber del contratista y del supervisor, discriminar e indicar en el informe de supervisión o de interventoría y en la factura, los valores por las actividades comerciales realizadas en este municipio.
El contratista será responsable de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y el Departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

PARÁGRAFO 4: El pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad del PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	26/08/2026	$ 459.120.416		**N/A**			
Adiciones	**N/A**						
Pago No.1 Factura FE58424 Lote 6	14/09/2026				$ 43.302.618	$ 389.336.402	
Pago No.1 Factura FE58425 Lote 8	14/09/2026				$ 26.481.935		
TOTALES		**$ 459.120.416**	**$ 0**	**N/A**	**$ 69.784.014**	**$ 389.336.402**	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago **No.1** al contratista, por valor de: **SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS ($ 69.784.014)** IVA Incluido, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento firmado por LILIANA MARIA BETANCUR revisor fiscal, con fecha del 14 de septiembre de 2026, mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista, además se adjunta el soporte de pago de la planilla de la seguridad social.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

1. Factura FE58424 Lote 6.
2. Factura FE58425 Lote 8.
3. Recibo a satisfacción 5000267037-FE58424.
4. Recibo a satisfacción 5000267087-FE58425.
5. Certificado de Paz y Salvo expedido por el revisor fiscal de estar al día en el pago de seguridad social en salud, riesgos laborales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).
6. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
7. Certificado de la junta central de contadores de no tener antecedentes fiscales.
8. Planilla de pago de la seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 18/09/2026:

RICARDO ANTONIO CASTRILLON
SUPERVISOR (S)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 17.09.2026

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000267037

FACTURA: FE58424	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000139	**NIT:** 8001608841	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** FILTRACION Y ANALISIS S.A.S FILTRACION/ANALISIS
Nro CONTRATO: 4600019234	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 24.08.2026	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500067217 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-SP3033	3003548	MRC Carne Nitrito	1	FR	1.435.980,672	19%	1.708.817,0000	1.708.817,000
	11		0-SP3033	3004448	PI en Leche liquida: Acidez	4	UN	915.719,958	19%	1.089.706,7500	4.358.827,000
	18		0-SP3033	3003572	PI pollo salmonella	17	FR	1.392.117,993	19%	1.656.620,4118	28.162.547,001
	2		0-SP3033	3003549	MRC Harina	1	FR	2.155.991,597	19%	2.565.630,0000	2.565.630,000
	3		0-	3003550	MRC Leche en polvo	1	FR	1.371.831,092	19%	1.632.479,0000	1.632.479,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
Estampillas	
Contribución Especial	
Retención de IVA	
Retención en la Fuente	
Retención en la Fuente Obra Púb.	
Retención Empleados 1070	
Retención Industria y Comercio	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 17.09.2026

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000267037

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
			SP3033								
	4		0-SP3033	3003971	MRC PESCADO	2	UN	2.048.033,193	19%	2.437.159,5000	4.874.319,000

V/R TOTAL NETO	36.388.755,460
V/R TOTAL IVA	6.913.863,541
V/R TOTAL	43.302.619,001

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Alejandra Tobón Velásquez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo

RES. AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 18764098819390

VIGENCIA: 2025-09-18 A 2027-09-18
PREFIJO: FE RANGO: 50001 A 150000

SOMOS AUTORRETENEDORES ICA MEDELLÍN
RESOLUCIÓN Nº 202150186360, 22/12/2021
AGENTES DE RETENCIÓN DE IVA
RESPONSABLES DE IVA

FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S
NIT.800.160.884-1

CALLE 33 B 83 C 36
MEDELLÍN-COLOMBIA
PBX: (57 4)250 75 54

facturacion@filtracionyanalisis.com
www.filtracionyanalisis.com

CUFE: 02c12eeabf3523314e007dc0c48f6150160438389587 5bf60d9a7a7aeae4dc2bac940472e7a1bb7c4fad3d34ba4261d2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE58424

CLIENTE:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IDENTIFICACIÓN: 890900286

CIUDAD: Medellín Antioquia

ENTREGADO A:
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN:
CR 72A # 78B 141
CIUDAD:
Medellín Antioquia

FECHA-HORA EMISIÓN:
2026-09-14 10:55:50-05:00

FECHA VENCIMIENTO:
2026-10-14

CONDICIÓN DE PAGO:
30 DIAS

ORDEN DE COMPRA: 4600019234

VENDEDOR: LICITACIONES

MEDIO DE PAGO:
CREDITO

ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
1	LDSP-59	Prueba Interlaboratorio Matriz Pollo, Carne O Queso Salmonella Spp.: Deteccion LOTE:	SI LAB SOLUTION	UNIDAD	17.00	1,392,118.00	23,666,006.00	19
2	LDSP-52	Prueba Interlaboratorio En Leche Liquida: Acidez, Densidad, Grasa, Extracto Seco Total, Indice Crioscopico LOTE:	SI LAB SOLUTION	UNIDAD	4.00	915,720.00	3,662,880.00	19
3	LDSP-45	Material De Referencia Matriz Pescado: Blanco (Con Plomo, Cadmio Y Mercurio) LOTE:	SI LAB SOLUTION	UNIDAD	2.00	2,048,033.00	4,096,066.00	19
4	LDSP-44	Material De Referencia Matriz Leche En Polvo Para: %Humedad, Cenizas, %Grasa Total, Nitrogeno, Acidez Titulable LOTE:	SI LAB SOLUTION	UNIDAD	1.00	1,371,831.00	1,371,831.00	19
5	LDSP-43	Material De Referencia Matriz Harina: Hierro LOTE:	SI LAB SOLUTION	UNIDAD	1.00	2,155,992.00	2,155,992.00	19
6	LDSP-42	Material De Referencia Matriz Carnico: Nitritos LOTE:	FAPAS	UNIDAD	1.00	1,435,980.00	1,435,980.00	19

Total Items: 6

OBSERVACIONES:

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS

ESTA FACTURA CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUÉS DE 2 DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCÍA

Recuerde descargar sus certificados de análisis en www.merckmillipore.com En caso de alguna inquietud solicite el instructivo

SUBTOTAL	36.388.755,00
IVA	6.913.863,00
RTE FUENTE	
RTE IVA	
TOTAL COP	43.302.618,00

Efectuar pago en la cuenta de ahorros Bancolombia 10537060794 a nombre de Filtración y Análisis SAS

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581

Fecha y Hora de Expedición - validación : 2026-09-14 15:36:03-05:00

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.09.2026

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000267087

FACTURA: FE58425	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000139	**NIT:** 8001608841	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** FILTRACION Y ANALISIS S.A.S FILTRACION/ANALISIS
Nro CONTRATO: 4600019234	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 24.08.2026	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500067249 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	44		0-SP3033	3001480	AGAR CHOCOLATE + ISOVITALEX CJX20UN LOT8	10	CS	105.950,000	19%	126.080,5000	1.260.805,000
	46		0-SP3033	3003988	Agar cromogenico para Listeria LOTE 8	1	FR	1.716.615,126	19%	2.042.772,0000	2.042.772,000
	47		0-SP3033	3003383	AGAR YGC LOTE 8	4	UN	321.355,042	19%	382.412,5000	1.529.650,000
	48		0-SP3033	3002841	AGAR HECTOEN FRASCO X 500 GRS	5	FR	590.438,992	19%	702.622,4000	3.513.112,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

Estampillas		
Contribución Especial		
Retención de IVA		
Retención en la Fuente		
Retención en la Fuente Obra Púb.		
Retención Empleados 1070		
Retención Industria y Comercio		

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000267087

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	49		0-SP3033	3000832	AGAR MACKONKEY X 500 G	5	FR	328.875,966	19%	391.362,4000	1.956.812,000
	50		0-SP3033	3000031	AGAR MUELLER HINTON X500G	2	FR	399.683,193	19%	475.623,0000	951.246,000
	51		0-SP3033	3000846	AGAR NUTRITIVO FRX500 G	1	FR	455.330,252	19%	541.843,0000	541.843,000
	52		0-SP3033	3000834	AGAR PLATE COUNT FRX500 G	7	FR	300.087,995	19%	357.104,7143	2.499.733,000
	53		0-SP3033	3002357	AGAR SANGRE CORDERO CJX90MM	12	CS	83.989,986	19%	99.948,0833	1.199.377,000
	54		0-SP3033	3003021	AGAR MACCONKEY CON SORBITOL FCX500 GRS	1	FR	294.650,420	19%	350.634,0000	350.634,000
	55		0-SP3033	3004719	Agar sulfito de hierro X 500 grs	1	FR	331.201,681	19%	394.130,0000	394.130,000
	56		0-SP3033	3002113	AGAR TCBS CJX90mm	1	CS	466.383,193	19%	554.996,0000	554.996,000
	62		0-SP3033	3001711	Caldo BHI	1	FR	560.314,286	19%	666.774,0000	666.774,000
	64		0-SP3033	3003990	Caldo Fraser x 500 gr (medio de cultivo	1	FR	658.320,168	19%	783.401,0000	783.401,000
	65		0-SP3033	3003020	CALDO RAPAPPORT FCOX500GRS	1	FR	371.710,924	19%	442.336,0000	442.336,000
	70		0-	3004236	DETECCION DE	2	CS	3.094.558,000	0%	3.094.558,0000	6.189.116,000

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.09.2026

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000267087

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
			SP3033		CARBAPENEMASAS						
	73		0-SP3033	3002021	SENSIDISCO OXIDASA TBX50 UN	1	FR	147.694,118	19%	175.756,0000	175.756,000
	75		0-SP3033	3001029	PLASMA DE CONEJO LIOFILIZADO -BIOPRO CAJ	1	FR	771.443,000	0%	771.443,0000	771.443,000
	84		0-SP3033	3002867	TUBO TRASPORTADOR TIPO AMIES- CARBON ACT	2	UN	276.242,857	19%	328.729,0000	657.458,000

V/R TOTAL NETO	23.364.622,023
V/R TOTAL IVA	3.116.771,977
V/R TOTAL	26.481.394,000

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Alejandra Tobón Velásquez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo

FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S
NIT.800.160.884-1

CALLE 33 B 83 C 36
MEDELLÍN-COLOMBIA
PBX: (57 4)250 75 54

facturacion@filtracionyanalisis.com
www.filtracionyanalisis.com

RES. AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 18764098819390

VIGENCIA: 2025-09-18 A 2027-09-18
PREFIJO: FE RANGO: 50001 A 150000

SOMOS AUTORRETENEDORES ICA MEDELLÍN
RESOLUCIÓN Nº 202150186360, 22/12/2021
AGENTES DE RETENCIÓN DE IVA
RESPONSABLES DE IVA

CUFE: 7567782d1d23637327f2d5dcd3bca4c9ca400f2370b1c8251155074fb6d8001b16833b6b33d777973dbe227814069c02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE58425

CLIENTE:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IDENTIFICACIÓN: 890900286

CIUDAD: Medellín Antioquia

ENTREGADO A:
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN:
CR 72A # 78B 141
CIUDAD:
Medellín Antioquia

FECHA-HORA EMISIÓN:
2026-09-14 11:29:04-05:00

FECHA VENCIMIENTO:
2026-10-14

CONDICIÓN DE PAGO:
30 DIAS

ORDEN DE COMPRA: 4600019234

VENDEDOR: LICITACIONES

MEDIO DE PAGO:
CREDITO

ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
1	K-15R11	Prueba Rapida Para Deteccion De Carbapenemasas LOTE: 54323C2612 VENCE: 2027-08-12 54323C2612 VENCE: 2027-08-12	CORIS	Caja x 20 UN	2.00	3,094,558.00	6,189,116.00	
2	ICMT 03-2	Agar Sangre en Placa 90 x 15 mm LOTE:	Medicina Tropical	Paq. x 20 UN	2.00	83,990.00	167,980.00	19
3	1054630500-C	Agar Plate Count LOTE:	Merck	Frasco x 500 g	7.00	300,088.00	2,100,616.00	19
4	1002050500-1	Agar MacConkey LOTE:	Merck	Frasco x 500 g	5.00	328,876.00	1,644,380.00	19
5	1002150500-1	Agar Hektoen Enteric Para La Detección A LOTE: VM1075815 VENCE: 2029-02-28 VM1075815 VENCE: 2029-02-28	Merck	Frasco x 500 g	5.00	590,439.00	2,952,195.00	19
6	1160000500S	Agar YGC LOTE:	Merck	Frasco x 500 g	4.00	321,355.00	1,285,420.00	19
7	1038720500-1	Mueller-Hinton Agar For Testing The Sens LOTE: VM1122472 VENCE: 2030-03-31 VM1122472 VENCE: 2030-03-31	Merck	Frasco x 500 g	2.00	399,683.00	799,366.00	19
8	1133060001	Bactident Coagulasa Plasma Conejo Con EDTA Liofilizado (Producto De Vida Uitl Corta) LOTE:	Merck	6 Frascos x 3 ml	1.00	771,443.00	771,443.00	
9	1001810002	Bactident Oxidasa (Producto De Vida Util Corta) LOTE:	Merck	Paq. x 50 Pruebas	1.00	147,695.00	147,695.00	19
10	1077000500-1	Caldo Rappaport-Vassiliadis LOTE: VM1148900 VENCE: 2028-08-31 VM1148900 VENCE: 2028-08-31	Merck	Frasco x 500 g	1.00	371,711.00	371,711.00	19
11	1103980500-1	Caldo Enriquecimiento ListeriaSegun Fraser LOTE: VM1081098 VENCE: 2029-04-30 VM1081098 VENCE: 2029-04-30	Merck	Frasco x 500 g	1.00	658,320.00	658,320.00	19
12	1104930500-1	Caldo Cerebro Corazon BHI LOTE:	Merck	Frasco x 500 g	1.00	560,314.00	560,314.00	19

OBSERVACIONES:

SON: VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

ESTA FACTURA CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUÉS DE 2 DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCÍA

Recuerde descargar sus certificados de análisis en www.merckmillipore.com En caso de alguna inquietud solicite el instructivo

SUBTOTAL	23.364.623,00
IVA	3.116.772,00
RTE FUENTE	
RTE IVA	
TOTAL COP	26.481.395,00

Efectuar pago en la cuenta de ahorros Bancolombia 10537060794 a nombre de Filtración y Análisis SAS

RES. AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 18764098819390

VIGENCIA: 2025-09-18 A 2027-09-18
PREFIJO: FE RANGO: 50001 A 150000

SOMOS AUTORRETENEDORES ICA MEDELLÍN
RESOLUCIÓN Nº 202150186360, 22/12/2021
AGENTES DE RETENCIÓN DE IVA
RESPONSABLES DE IVA

FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S
NIT.800.160.884-1

CALLE 33 B 83 C 36
MEDELLÍN-COLOMBIA
PBX: (57 4)250 75 54

facturacion@filtracionyanalisis.com
www.filtracionyanalisis.com

CUFE: 7567782d1d23637327f2d5dcd3bca4c9ca400f2370b1c8251155074fb6d8001b16833b6b33d777973dbe227814069c02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE58425

CLIENTE:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IDENTIFICACIÓN: 890900286

CIUDAD: Medellín Antioquia

ENTREGADO A:
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN:
CR 72A # 78B 141
CIUDAD:
Medellín Antioquia

FECHA-HORA EMISIÓN:
2026-09-14 11:29:04-05:00

FECHA VENCIMIENTO:
2026-10-14

CONDICIÓN DE PAGO:
30 DIAS

ORDEN DE COMPRA: 4600019234

VENDEDOR: LICITACIONES

MEDIO DE PAGO:
CREDITO

ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
13	1038540500-1	Agar TCBS (Tiosulfato-Citrato-Bili-Sacarosa) LOTE: VM1131654 VENCE: 2030-04-30 VM1131654 VENCE: 2030-04-30	Merck	Frasco x 500 g	1.00	466,383.00	466,383.00	19
14	1108640500-1	Agar Sulfito-Hierro (Base)Para Microbiologia LOTE:	Merck	Frasco x 500 g	1.00	331,202.00	331,202.00	19
15	1099	Macconkey Agar with Sorbitol (CT-SMAC) ISO LOTE: 604152 VENCE: 2029-04-15 604152 VENCE: 2029-04-15	Condalab	Frasco x 500 g	1.00	294,650.00	294,650.00	19
16	1114710500-1	Dev Agar Nutritivo Para Microbiologia LOTE: VM1151471 VENCE: 2030-09-30 VM1151471 VENCE: 2030-09-30	Merck	Frasco x 500 g	1.00	455,330.00	455,330.00	19
17	1004270500-1	Agar Selectivo Para Listeria Base Segun Ottaviani Y Agosti LOTE: VM1131654 VENCE: 2028-10-31 VM1131654 VENCE: 2028-10-31	Merck	Frasco x 500 g	1.00	1,716,616.00	1,716,616.00	19
18	001-T-Amies	Medio De Transporte Amies Con Carbon Activado LOTE:	MDM	Paq. x 50 UN	2.00	276,243.00	552,486.00	19
19	1763-A	Agar Sangre Caja 90mm X 15mm LOTE:	MDM	Paq. x 20 UN	10.00	83,990.00	839,900.00	19
20	SENA-723	Agar Chocolate Caja 90mm X 15mm LOTE:	MDM	Paq. x 20 UN	10.00	105,950.00	1,059,500.00	19

Total Items: 20

OBSERVACIONES:

SON: VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

ESTA FACTURA CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUÉS DE 2 DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCÍA

Recuerde descargar sus certificados de análisis en www.merckmillipore.com En caso de alguna inquietud solicite el instructivo

SUBTOTAL	23.364.623,00
IVA	3.116.772,00
RTE FUENTE	
RTE IVA	
TOTAL COP	26.481.395,00

Efectuar pago en la cuenta de ahorros Bancolombia 10537060794 a nombre de Filtración y Análisis SAS

Medellín, 14 de septiembre de 2026

Señores

DIRECCION SECCIONAL DE SALUD

Como Revisora fiscal de la sociedad Filtración y Análisis S.A.S., con Identificación Tributaria No. 800.160.884-1, certifico:

Que la sociedad tiene por objeto social la comercialización de suministros para laboratorio, desarrollando su actividad comercial en la Calle 33B No. 83C – 36 de la ciudad de Medellín.
Que la sociedad cumple con toda la normatividad laboral con sus empleados, y 8actualmente se encuentra a paz y salvo con todas las entidades parafiscales y de control durante los últimos 6 meses (Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación, ICBF, Sena y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)

Cordialmente,



LILIANA MARIA BETANCUR C.
Revisora Fiscal
T.P. 47695-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

963FC6852DEE4ACA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA MARIA BETANCUR CASTRILLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43082871 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 47695-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



47695-T

LILIANA MARIA
BETANCUR CASTRILLON
C.C. 43082871
RESOLUCION INSCRIPCION 60 FECHA 06/06/96
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Presidente

00053913

Liliana M. Betancur C.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

003014


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.082.871
BETANCUR CASTRILLON
APELLIDOS
LILIANA MARIA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1964
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
24-MAR-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-0100100-00133105-F-0043082871-20081203
0007434742A 1
2050041781

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800160884	1	FILTRACION Y ANALISIS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 33 B C 36	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2507554	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	583878509	9509404503	E	2026/08/24	2026/08/21	BANCOLOMBIA	0	$27,075,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$17,057,900	$0					$0	$17,057,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$584,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$584,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$4,331,600	$0	$103,000	$0	$103,000	$0	$0	$4,331,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$9,183,000	$0	$57,300	$0	$57,300	$0	$0	$9,183,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$2,959,300	$0	$56,700	$0	$56,700	$0	$0	$2,959,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$608,200	$0					$0	$608,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$608,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$608,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$4,654,300	$0					$0	$4,654,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	23	$4,654,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,654,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$4,755,100	$0					$0	$4,755,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	$4,391,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,391,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$100,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$100,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$118,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$118,600
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RES008	899,999,063	3	1	$144,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$144,000
TOTAL				23	$27,075,500	$0	$217,000	$0	$217,000	$0	$0	$27,075,500

2026/08/21 07:54 AM